



CONVOCATORIA

Del 23 de agosto al 29 de septiembre del 2024, Santo Domingo, D. N.

Capítulo I, De la descripción y objetivos:

Escena Joven, es un evento por medio del cual la Fundación Teatro Cúcara Mácara asume su compromiso de promover la formación artística y el desarrollo de la apreciación estética en la población tanto en la labor dramaturgica, en la puesta en escena, así como en la creación de nuevos públicos y de nuevas agrupaciones teatrales en todo el territorio nacional.

Escena Joven se plantea los siguientes objetivos:

- Fomentar la creación y el desarrollo de nuevas agrupaciones de teatro a nivel nacional.
- Promover la creación de nuevos públicos.
- Incentivar la creación dramaturgica nacional.
- Fomentar la programación de teatro para todo público.

Capitulo II, De la Convocatoria:

El Teatro Cúcara-Mácara y Nova Teatro convocan a las agrupaciones de teatro nacionales y extranjeras residentes en el país, a las instituciones públicas y privadas, a los clubes sociales y culturales, iglesias, centros educativos públicos/privados y grupos universitarios, con montajes de estreno y/o reestreno, de teatro de aficionado, a presentar sus solicitudes de participación a 2da Temporada de Escena Joven, que se realizará del 3 de agosto al 16 de septiembre en Nova Teatro en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana.

Las agrupaciones, directores y/o productores interesados, pueden descargar el [formulario de inscripción haciendo click aquí](#), desde la [Página Web del Teatro Cúcara-](#)

[Mácará](mailto:teatrocucaramacararepdom@gmail.com), o solicitarlo vía correo electrónico escribiendo a: teatrocucaramacararepdom@gmail.com. Para mayor información pueden llamar al teléfono residencial **809-364-0802** o llamar y escribir por WhatsApp al móvil **809-969-9989**.

La recepción de propuestas de participación queda abierta desde la publicación de la presente convocatoria y cierra el lunes 15 de julio de 2024, a las 23:59 (11:59PM), hora local de República Dominicana. Los resultados de la misma se anunciarán el viernes 26 de julio del 2024.

Capítulo III: de las bases de la convocatoria

1. Pueden participar todas las agrupaciones de teatro nacionales y extranjeras residentes en el país, con montajes de teatro de sala para todo público.
2. Ni la Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc. ni Nova Teatro se responsabilizan del pago de derechos de autor, por lo que serán las agrupaciones y los creadores los responsables del pago de los derechos de autor, aún fueran propios. En cualquiera de los casos, la agrupación solicitante deberá presentar los documentos probatorios de que es depositaria de los derechos de autor, enviando copia de los correspondientes derechos de autor por la obra con la que postula a Escena Joven.
3. El tema, estilo y contenido de la obra son de la completa libertad de la agrupación postulante.
4. Podrán participar, pero no concursar las agrupaciones cuyo director, productor o elenco, guarde alguna relación con algún miembro del Jurado actuante en la presente edición de Escena Joven 2024.
5. Al momento de hacer su inscripción, las agrupaciones postulantes deben suministrar los siguientes documentos:
 - a. Sinopsis de la obra (no más de 1,500 caracteres)
 - b. Cinco (5) fotografías del espectáculo propuesto donde se visibilice el elenco, no fotos individuales, en formato JPG o PNG (preferiblemente PNG), en buena resolución (mínimo 300 dpi), NO pegadas a documento de Word ni en PDF,
 - c. Breve sinopsis histórica de la agrupación (no más de 500 caracteres),
 - d. Detalles del elenco (nombre y apellidos de cada integrante y su relación con el espectáculo).
 - e. Duración del espectáculo (en horas y minutos),
 - f. Tiempo de montaje y desmontaje del espectáculo.
6. Las agrupaciones recibirán la ficha técnica de las salas donde se programarán sus funciones, a fin de que puedan conocerlas previamente debiendo adaptarse a los espacios (en tamaño y equipamiento técnico, de iluminación y sonido) de los que dispondrá Escena Joven.
7. Para no desmerecer la calidad de los espectáculos, las agrupaciones deberán traer sus escenografías y utilerías. Dejando establecido que no prestamos ni nos responsabilizamos de la búsqueda y construcción de escenografías y utilerías.
8. La organización se reserva todos los derechos de grabación y difusión audiovisual y editorial de los espectáculos, talleres, debates, conferencias y

disertaciones producidos durante el evento, para los fines que estime conveniente.

9. Las producciones deberán tener una duración mínima de cuarenta (40) minutos y máxima de 1 hora y treinta minutos (1 ½ horas).
10. Sólo concursará una única propuesta por agrupación, director o productor. Los actores, actrices, directores, productores, que participen en más de una producción, solo podrán competir con una (1) obra o producción. La violación a esta disposición descalifica su participación en el evento.
11. Las agrupaciones postulantes Escena Joven, deberán proponer montajes originales, siendo obligatorio que las mismas suministren información verídica en las postulaciones, es decir: nombre original del texto dramático o del espectáculo, nombre y nacionalidad del autor o autora, y si en caso excepcional nos sorprendieren en nuestra buena fe y artificios engañosos lograren colarse, la Fundación Teatro Cúcara-Mácara se reserva el derecho de participación del montaje en la selección de los espectáculos galardonados con los Premios Escena Joven.
12. No se permitirán en Escena Joven plagio alguno, tan pronto sean descubiertos y comprobáramos que la agrupación ha presentado plagio del montaje de otra agrupación, independientemente de que tengan los avalúos o licencias del dramaturgo o director del espectáculo de referencia, serán descalificados y denunciados por todos los medios a nuestro alcance.

Capítulo IV, De las fechas y de las funciones a realizar:

Escena Joven se realizará del 23 de agosto al 29 de septiembre del 2024 en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana.

Cada agrupación participante realizará una (1) o dos (2) funciones de su espectáculo, según se programe, con la que optará a los Premios que otorga el Escena Joven.

Capítulo V: de las Condiciones de Participación

1. La organización del Escena Joven se responsabiliza del alojamiento y alimentación (en las instalaciones de nuestra sede y siempre que estén conforme a respetar todas nuestras normativas) de los artistas integrantes de las agrupaciones del interior del país, para grupos de no más de cuatro (4) integrantes, de dos (2) días de alimentación y una noche de hospedajes. Entiéndase por alimentación desayuno, almuerzos y cenas, servidos de la rica y variada gastronomía típica dominicana. NO nos responsabilizamos de comidas de dieta, ni de regímenes alimenticios especiales, vegetariana o vegana.
2. Las agrupaciones deben estar dispuestas a posibles cambios en la programación de sus funciones y a realizar funciones adicionales, si así fuere el caso.
3. Las agrupaciones deberán asistir a por lo menos tres medios de comunicación para promocionar sus funciones, coordinados por el Teatro Cucara-Macara y por las mismas compañías participantes.

4. Hacer promoción de su espectáculo en todos los medios a su alcance. Toda publicidad y difusión debe estar enmarcada dentro de Escena Joven que organiza el Teatro Cúcara Macara y Nova Teatro.

Capítulo VI: Del jurado seleccionador, de los Aportes por la Participación, Premiación, Menciones y Certificados a otorgar

1. Habrá un jurado actuante compuesto por tres (3) especialistas de la materia y su decisión será inapelable.
2. El aporte por participación será un 60% para el grupo participante y el 40% la gestión de producción del Teatro Cúcara-Mácara, de las boletas vendidas en la función realizada por cada agrupación.
3. El aporte a las agrupaciones se realiza después de realizadas su última función programada.
4. Se otorgarán los Premios Escena Joven:
 - a. Primer Premio al Mejor Espectáculo Escena Joven con una dotación de RD\$25,000.00
 - b. Segundo Premio al Mejor Espectáculo Escena Joven con una dotación de RD\$15,000.00
 - c. Tercer Premio al Mejor Espectáculo Escena Joven con una dotación de RD\$10,000.00
 - d. Premio a la Mejor Intérprete Femenina Escena Joven con una dotación de RD\$5,000.00
 - e. Premio al Mejor Intérprete Masculino Escena Joven con una dotación de RD\$5,000.00
 - f. Premio a la Mejor Dirección Escena Joven con una dotación de RD\$5,000.00
5. El jurado tendrá la potestad de sugerir nuevas categorías a reconocer.
6. Todas las agrupaciones participantes y/o concursantes, al final de su última función recibirán un certificado de participación en la 2da. Temporada de Escena Joven.
7. Concluido el proceso de evaluación, las agrupaciones seleccionadas recibirán notificación, vía correo electrónico, de su selección para formar parte de la programación de la 2da Temporada de Escena Joven 2024, teniendo a partir del recibo de la notificación, un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para confirmar su participación en el evento, enviando Carta de Compromiso debidamente firmada y sellada, en la que ratifique su participación en el evento. El no cumplimiento de esta disposición en el tiempo establecido nos deja en libertad de sustituir y revocar la invitación de participación a la agrupación, bajo toda clase de reservas.
8. Las agrupaciones, directores y/o productores, lo mismo que cualquier institución interesada en participar o compartir esta convocatoria y el formulario de aplicación, pueden descargar el documento de inscripción desde el botón CONVOCATORIA ESCENA JOVEN en nuestro sitio Web: <http://www.teatrocucaramacarard.com> o escribir al correo electrónico: teatrocucaramacararepdom@gmail.com, haciendo solicitud de los documentos requeridos.

9. La libre y formal solicitud de participación en la 1ra. edición de Escena Joven, implica por sí sola, la consciente aceptación de las condiciones de participación aquí establecidas.
10. La recepción de solicitudes de participación queda abierta desde la promulgación de la presente convocatoria, hasta el lunes 15 de julio de 2024, a las 23:59 (11:59PM), hora local de República Dominicana. Los resultados de la misma se anunciarán el viernes 26 de julio del 2024.

NOTAS:

✓ Envíe carta expresando su deseo de participación en la 2da Temporada de Escena Joven 2024, al correo teatrocucaramacararepdom@gmail.com

✓ Toda correspondencia o envíos físicos que crea que debe enviar, remítase a la siguiente dirección de correo postal: Fundación Teatro CÚCARA-MÁCARA, Inc. Calle Benigno Filomeno de Rojas No. 54, Zona Universitaria, Santo Domingo, D. N., República Dominicana, Código Postal No. 10103.

✓ Teléfonos de oficina: +1 (809) 364-0802. ✓ Móviles con WhatsApp: +1 (809) 696-9989 / +1 (809) 918-9249 y +1 (809) 996-4474.

✓ Las solicitudes que lleguen luego del día y hora indicados para el cierre serán dadas como no recibidas.

✓ Acceda al formulario de aplicación, rellene y envíe, por favor.

Santo Domingo, República Dominicana

25 de mayo del 2024